

HERALDO DE NAVARRA

AÑO I

Dos ediciones diarias
Precios de suscripción y anuncios
en cuarta plana

PAMPLONA

Viernes 29 de Octubre de 1897

Redacción y Administración:
Espoz y Mina 2. 2.º derecha,
— PAMPLONA —

Número 165

Apartado núm. 3

MUSICA y PIANOS

Instrumentos, cuerdas y toda clase de accesorios.—Afinaciones y reparaciones garantizadas.

E. LUNA CONSTITUCION 39 y ZAPATERIA 43
PAMPLONA

Cemento Portland y pipas vacías

En el almacén de maderas de Cayetano Lapoya y Compañía, Pellejerías 78, se vende excelente cemento Portland.
Hay también de venta una partida de barriles vacíos que se ceterán en buenas condiciones, así como pipas para vino.

Almacén de maderas de Lapoya y Compañía, Pellejerías 78.

Enfermedades de los ojos

Consulta diaria de 10 á 1 y de 3 á 6

Por el médico especialista

E. RUIZ LANAJA

San Miguel 22, 2.º PAMPLONA

Ocho años de estudio y práctica de la especialidad y más de dos establecido en esta ciudad, donde soy el único dedicado exclusivamente á las enfermedades de los ojos.

Martes y sábados consulta de tarde gratis á los pobres.

Junta municipal de Beneficencia DE PAMPLONA

Necesitándose para el consumo de la Casa Misericordia de esta ciudad ocho mil kilos de alubia blanca, dos mil de alubia de color y cuatro mil de garbanzo, se admitirán muestras y precios de dichos artículos hasta el día 5 de Noviembre y hora de las doce de la mañana en la administración de dicho Establecimiento.

En la misma administración, estará de manifiesto el pliego de condiciones al que habrán de sujetarse los que quieran tomar parte en la subasta.

Pamplona 26 de Octubre de 1897.—P. A. de la Junta.—El administrador, *Pedro Alonso*.

La Unión y el Fenix Español

Compañía de seguros reunidos
Domicilio social Madrid, calle de Olzaga, n.º 11
(PASEO DE RECOLETOS)



GARANTIAS
Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000
Fmas y reservas. 44.028.645
Total. 56.028.645

33 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
Esta gran compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 94650.087.42.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente los Dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector de la Compañía en Navarra, Vicente Santesteban, Constitución 49, 4.

Mantecadas de Viena

Única casa en Pamplona. Precio 1'25 libra y 0'50 docena. En cajitas á 1, 1'50, 3 y 4 pesetas.

Pastillas de café y leche
Se hacen todos los días con riquísima leche naturalizada y café Moka. Precio 1,50 pesetas libra. En cajitas á 0'75 y 1'50.

64, Plazuela de San Nicolás, 64

CLAUDIO LOZANO ml s

Depositarlo del producto *Gimnástico*.

Edicto

Don Javier Rodríguez agente ejecutivo de contribuciones del Ayuntamiento del valle Ibaigoiti.

Hago saber: Que el día quince y hora de diez á once de su mañana, del próximo mes de Noviembre tendrá lugar la subasta de casa y finca por el expediente de apremios que sigo contra doña Segunda Salinas como usufructaria y don José María Eraso como heredero, de las fincas llamadas de Echalecu del pueblo de Salinas de Monreal por debito de contribuciones, por atrasadas primero y segundo trimestre del año actual.

Todo el que desee tomar parte en la subasta tendrá de manifiesto el expediente, anotación preventiva del Registro de la propiedad, para poderse enterar, en la sala Consistorial de dicho valle en el pueblo de Idocin.

Lo que se hace público para todo licitador.

Idocin 26 de Octubre de 1897.—*Javier Rodríguez*.

Regimiento Dragones de Numancia

11 DE CABALLERÍA

Debiendo suministrarse habas al ganado de este cuerpo durante los meses de Noviembre al de Abril próximos venideros, se hace saber al público, para que cuantas personas deseen tomar parte en dicho suministro puedan presentar sus proposiciones en pliego cerrado, el día 30 del actual y hora de las doce de su mañana, en la oficina de mayoría del mismo sita en la calle de Yanguas Miranda número 3 piso segundo donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones; reservándose el derecho la junta económica del regimiento para aceptar aquella que se considere más ventajosa á los intereses del mismo ó rechazarlas todas sino conviniese.

Pamplona 21 Octubre 1897.—El comandante mayor, *Cesareo Caravaca*.

Camisería y Corbatería

DE ELIZALDE HERMANAS

2.—SAN SATURNINO.—2

Tienen el gusto de participar á sus constantes favorecedores y al público en general, que acaban de recibir un elegante y variado surtido de corbatas hechas exclusivamente para esta casa por las principales fábricas.

También se han recibido batistas y sedas para confección de camisas, últimos modelos, propias para la actual estación.

Se hacen arreglos en camisas de caballero á precios arreglados.

Caldera

Se vende una nueva de cobre con un gran grifo, de cuarenta y dos cántaros de cabida.

Dirigirse á la calle de Espoz y Mina número 5, bajera.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Autorizada por real decreto de 25 de Agosto de 1865.

Única en su clase domiciliada en Cataluña

Establecida en Barcelona:

DEPOSITARIO DE SAN FRANCISCO 5 pral.

Capital y reservas **30.000.000**

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896:

550.741.846'06 pesetas

Siniestros pagados hasta igual fecha:

5.803.943'11 besetas

Treinta y dos años de existencia

Dirigirse al Comisionado principal é Inspector don SEBASTIAN GASTEARENA, Plaza del Castillo, 36, 3.º Pamplona.

Sustitutos

Se ceden licenciados absolutos y segundas reservas. También se hacen cambios.

Para informes y demás dirigirse á don Tomás Ilarregui, Pamplona, oficinas: Mayor, 2, 3.º, y Café Europa.

EDICION DE LA MAÑANA

La enfermedad de los castaños

Medios para combatirla

La comisión provincial de la Cornuá ha aprobado un dictamen del señor Gonzalez Cal á una comunicación del director de la granja escuela experimental de aquella provincia con motivo de los trabajos realizados por éste al objeto de conocer la epidemia que sufre el castaño en diferentes puntos de Galicia.

En dicho dictamen se especifican los remedios que deban emplearse para extinguirlo.

Adquirir en el extranjero suficientes semillas de las variedades aconsejadas para repartir gratis entre los puntos invadidos.

Establecer en Betanzos, como uno de los puntos invadidos y de más fácil comunicación una estación de estudio de la enfermedad, dotándola del terreno y material científico que al efecto se adquiera por cuenta de la provincia.

Acordar un premio en metálico de alguna importancia para el autor de la mejor memoria que se presente.

Excitar el celo de las provincias de Lugo Orense, Pontevedra para que concedan alguna cantidad con destino al mencionado premio.

Comisionar á un ingeniero agrónomo para que estudie en el extranjero, singularmente en Italia, Francia y Portugal la enfermedad de referencia.

Cartas del "HERALDO", DE ESTELLA

La misa de campaña.—La alocución del general en jefe.—El desfile.—Elogios.—Cada uno á su puesto.—Sentimiento de los estelenses.

Sr. Director del HERALDO:

Mi distinguido amigo: Para finalizar las maniobras militares, el comandante general señor Augusti dispuso que se celebrara una misa de campaña en el monumento levantado al general Concha junto á Abárzuza.

Al efecto han formado esta mañana las tropas en la plaza de los Fueros, saliendo de la ciudad á las nueve y llegando á las diez y media al punto designado.

Un altar portátil se hallaba colocado entre el mausoleo y la carretera. Las fuerzas, situadas en una extensa pieza sin sembrar, formaban un ángulo recto, constituyendo el lado de frente al altar las tropas de caballería y el izquierdo las de infantería. Los generales estaban en la carretera junto al altar al lado del Evangelio, á caballo con su Estado Mayor y escolta, y en esa forma han oído la misa. La guardia de honor la daba la escuadra de gastadores de la Constitución.

A las once ha empezado el Santo Sacrificio, celebrándolo el capellán de este último regimiento, ayudado por dos soldados. Las partes de la misa eran señaladas con puntos de corneta, primero por el del general en jefe y sucesivamente se oían en la llanura repetidos por los de los restantes cuerpos. A la elevación las bandas de música, de cornetas y de tambores lanzaron á los aires los acordes de la marcha real, los soldados rindieron armas y el ejército se humilló ante el Dios de las victorias. Después de la Misa se regó un responso y á continuación el general Augusti se acercó á las tropas y con elocuente acento enaltecó la memoria del general Concha: «Ved, les decía, como la patria y el ejército celebran á los que mueren por ellos. El marqués del Duero murió en el campo de batalla en defensa del orden social, pero su nombre será perpetuado por la historia y por España. Aprended de él á disponer á todos los sacrificios por la patria, incluso el de la vida, pues morir por ella no es morir, sino alcanzar gloriosa inmortalidad. Viva España, gritó, Viva el ejército español! Gloria al general muerto en honor

de la patria! El ejército contestó entusiastamente á los vivas del general.

Para comprender lo grandioso de la escena había que ver al jefe del sexto cuerpo en su caballo encabritado, accionando violentamente con el sable y dirigiendo con potente voz el referido discurso á aquel ejército que se encontraba en un campo que fué de batalla. Aquel hombre parecía el rayo de la guerra y su arenga en sí y por el sitio, el auditorio y la ocasión en que era pronunciada reysitió caracteres de suma elocuencia y produjo en militares y paisanos honda impresión.

Seguidamente desfilaron las tropas en columna de honor por delante del monumento de Concha.

El cura párroco y el alcalde al frente del municipio de Abárzuza cumplimentaron al señor Augusti. Después las fuerzas emprendieron el regreso á Estella y á luego vefa desfilarse por las curvas de la cuesta descendiente de Monte-Muru la columna semejando un monstruo que perezosamente se arrastraba.

Cuán ciegos pensé serían, los que á este monstruo le obligaron á salir de la carretera y á lanzarse sobre esos campos, hoy tan pacíficos, para devastarlos. Cuán insensatos los que convirtieron el hierro y el acero que ahora penetra en la tierra y la remueve para hacerla fecunda, en armas con que herir á sus hermanos.

El general Augusti ha marchado á las dos de la tarde para Los Arcos, llevando consigo los dos escuadrones de Albuera. Antes de marchar ha hecho constar su satisfacción por el éxito de las maniobras y por el buen estado de las tropas. A todos, jefes y oficiales, ha felicitado, y en especial á los que recientemente han salido de las Academias, por haber demostrado en la práctica que no obstante los cursos abreviados son unos excelentes oficiales y muy resistentes en la vida de campaña á pesar de sus pocos años.

Mañana por la mañana salen todas las tropas de esta ciudad para sus respectivos puntos de residencia. Ellas han abierto un paréntesis de vida y animación inusitadas en esta población, de ordinario monótona como todas las de su esfera.

Con pena presenciara el vecindario la partida de los soldados, porque este hospitalario pueblo había simpatizado con ellos y se han hecho muy dignos de toda simpatía por su conducta correctísima.

En la milicia se aprenden más cosas que la ordenanza y una de ellas es la urbanidad y las buenas maneras.

Me repito muy afectuoso,
El Corresponsal.
26 Octubre 1897.

Información del "HERALDO DE NAVARRA", (Servicio de la noche)

Comunicación telefónica

(PRIMERA)
Pesimismo

El pasaje del vapor *Satrústegui* llegado hoy á Barcelona viene muy mal impresionado acerca del estado de la campaña de Filipinas.

Un naufragio

Explican con mucha riqueza de detalles, el naufragio de un vapor mercante, ocurrido hace poco tiempo en las costas próximas á Manila, asegurando que el pasaje y tripulación pudo salvarse gracias al arrojo y serenidad del capitán que mandaba el buque naufragado.

La acción de Tayabas

Refieren también lo ocurrido

en la acción de Tayabas, donde se reunieron diez mil indios armados de lanzas y palos en actitud de apoderarse de nuestras tropas.

Estas se dispusieron al combate formando una línea de defensa, bastando esto para que los insurrectos emprendieran precipitada fuga sin entrar siquiera en combate.

Aseguran también que la organización militar de los tagalos ha variado por completo, pero que hoy se muestran más fanáticos que nunca, luchando solo por su fé ciega.

La huelga

La huelga de panaderos ha tomado esta tarde caracteres de mayor gravedad, pero sin que hayan conseguido inspirar serios temores.

Los panaderos de los pueblos vecinos á Madrid se han negado á fabricar para el consumo de la villa.

Han sido detenidos varios sujetos á quienes se ha sorprendido repartiendo hojas clandestinas en las que se excitaba á la huelga general.

Un cargo

Se dá como seguro que será nombrado embajador en Italia el señor conde de Rascón.

Conferencia

Se ha celebrado la anunciada conferencia entre los señores Sagasta, Labra y Giberga.

Sagasta delicado

Uno de los médicos que visita al señor Sagasta, parece que ha manifestado que el presidente del Consejo no se encuentra bien, y que le será preciso pasar una temporada en Alicante, donde los rigores del clima no son tan señalados como en Madrid.

El directorio

Se ha vuelto á reunir hoy en casa del general Azcárraga. No ha asistido el señor Eleduayen y sí los señores Martínez Campos, Silvela y Villaverde.

Ha quedado acordada la alianza electoral de que hablé en mi conferencia de ayer. La fórmula conocida es la de que reconociendo la conveniencia y necesidad de llegar á la unión de los conservadores en bien del país y de la monarquía, se acordaba, primero: hacer ofrecimientos incondicionales al gobierno para que cuente con el apoyo incondicional de la mayoría, para el caso de que crea necesaria la reunión de las actuales Cortes; y segundo: Nombrar una Junta electoral encargada de mantener la alianza estipulada.

Adhesiones

Silvela ha recibido varias cartas de Córdoba y Málaga firmadas por importantes personalidades que se adhieren á su política.

Bono.

EDICION DE LA TARDE

29 de Octubre de 1897

Historia de la Audiencia territorial DE PAMPLONA

Si á los hijos de una región determinada interesa conocer la historia y vicisitudes de las instituciones del mismo, ese interés sube de punto tratándose de Navarra que ha formado en la historia de España un reino totalmente independiente hasta su unión á Castilla y Aragón, en 1521, y que después ha venido viviendo, vida propia.

Hoy nos contraemos á la Audiencia de Pamplona que cuenta ilustre abolengo, pues en una disposición del fuero general ya se habla de la *Cort* como del más alto tribunal del país y del que debía asesorarse el rey en todos los negocios graves, bastante antes de que en la monarquía hubiera ni noticia ni vestigio alguno de representación nacional.

Según las ordenanzas de Carlos III, fechadas en Olite en 1.º de Junio de 1417, se componía de cuatro alcaldes: uno nombrado por el Rey, otro del estado eclesiástico, el tercero de los ricos hombres é hijosdalgo y el cuarto por el estado y brazo de las buenas villas; de un procurador fiscal y de un lugarteniente de este, que ejercitaban la acción pública y representaban el fisco; de un canciller y vicecanciller, notarios, secretarios, oficiales y los porteros ó subalternos. También formaba parte del mismo un abogado de la Corona para sostener los derechos de la misma.

La unión del ilustre reino de Navarra á las coronas de Castilla y Aragón hizo que este Superior Tribunal se asemejara más á los Consejos ó tribunales análogos de Castilla, teniendo su regente y oidores como en las demás Audiencias.

También existió desde tiempos antiguos la Cámara de Comptos, especie de tribunal de cuentas del reino, que se componía de cuatro oidores, tesorero, receptores, etc., dependiente del Real Consejo.

Desde 1536 en que acordó que se dividiera en dos salas la corporación que historiamos, sufrió esta varias alteraciones, pero que no transformaron sus facultades y carácter.

En el primero le correspondía: fallar en última instancia los pleitos civiles y causas criminales del Reino; conceder moratorias. En el orden político y administrativo: sobrecartear las reales órdenes. A fin de evitar el abuso algunas veces frecuente de expedir cédulas y reales resoluciones que lastimaban los fueros y las leyes del Reino y de mantener ileso su observancia, tenía la atribución importantísima, y tan estimada de los navarros, de que ninguna de aquellas pudiera ejecutarse sin que, á petición fiscal y con audiencia de la Diputación permanente del Reino, cuando no estaban abiertas las Cortes, se dictara sentencia mandando despachar la sobrecarta, que era lo mismo que declarar que debía cumplirse y ejecutarse. Por cierto que aun se conservan en el archivo secreto, perfectamente encuadradas en pergamino, las reales cédulas que se le remitían y al pie de cada una acuerdo tan indispensable y estimado.

Tenía también en el orden político y administrativo examinar las bulas pontificias para acordar el *pase* de las mismas, *derecho que se ejerció en Navarra mucho*

antes que en Castilla; cuidar de la policía del Reino; dirigir la administración de los bienes propios de los pueblos y recibir las cuentas de los fondos á los Ayuntamientos, excepto algunos como el de Pamplona, que no tenían, ni tienen según creemos, obligación de rendirla. También poseía alguna otra facultad de menos importancia.

El Real Consejo subsistía en la integridad de sus funciones, que no fueron alteradas por las ordenanzas de las Audiencias del año 35, hasta que por los artículos 3.º y 10 de la ley de 16 de Agosto de 1841 fué reemplazado por la Audiencia con esta denominación; con atribuciones iguales á las demás de la monarquía.

Tiene la Audiencia territorial de Pamplona un archivo completo, de importancia excepcional históricamente considerado, con índices completos; no existiendo en él los importantes documentos anteriores á la fecha de la unión de Navarra y Castilla, que con los pertenecientes á la Cámara de Comptos pasaron á la Diputación provincial.

La ley orgánica de 1870 es sabido agregó á esta Audiencia la provincia de Guipúzcoa, que antes pertenecía á Burgos.

Hasta 1893 constaba de una sala de justicia, que despachaba indistintamente los asuntos civiles y criminales. Hoy consta de dos salas con personal inteligente y digno.

Ahora ocupa el local que perteneció al extinguido Consejo; pero muy en breve se trasladará al suntuoso Palacio de Justicia, cuya construcción está muy adelantada y en donde la función de la administración de justicia, la primera de todas, podrá ejercerse con el decoro y respeto que su importancia demanda.

Disposiciones de Guerra

ASIGNACIONES

El Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer:

Primero. Las asignaciones que al marchar á Ultramar dejan los generales, jefes y oficiales, clases é individuos de tropa, incluso los procedentes de la recluta voluntaria, deberán ser impuestas precisamente á favor de sus familias respectivas, y nunca al de personas extrañas á ellas, siendo necesario para los que en la actualidad perciben asignaciones, que acrediten dicha circunstancia en un plazo prudencial, que fijará el inspector de la Caja general de Ultramar, teniendo para ello en cuenta las dificultades materiales que puedan presentarse á los preceptores para comprobar el parentesco en cada caso, y procurando que las familias no sufran interrupción en los cobros mencionados.

Segundo. Dichas asignaciones deberán ser ratificadas por los respectivos capitanes generales en un plazo de tres meses, á contar de la fecha del embarco del asignante, si dicho embarco tiene lugar para los distritos de Cuba ó Puerto Rico y de cuatro meses si es para el de Filipinas, sin cuyo requisito se suspenderá el pago.

Tercero. De las asignaciones que actualmente se están percibiendo deberá hacerse la ratificación, si ya no lo estuviese, en los mismos plazos marcados anteriormente, contados desde la publicación de esta disposición, siendo también suspendido el pago si transcurrido dicho tiempo no se hubiese cumplido esta condición.

RENDICIONES

El Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. Los reclutas de cualquier reemplazo que hayan promovido recurso de alzada ante el gobierno, en queja de las resoluciones dictadas por las comisiones mixtas de reclutamiento, podrán redimirse del

servicio militar activo por mil quinientas pesetas, en el plazo de un mes, contado desde el día en que se les comunique la declaración de soldados sorteados.

Segundo. Para que las delegaciones de Hacienda admitan el ingreso de dicha cantidad y las zonas de reclutamiento las cartas de pago correspondientes, deberán exhibir los interesados traslado de la real orden en la cual se determine su situación definitiva, expresando en él la fecha en que se les comunicó por la autoridad de quien dependan.

Recortes

Una manera como otra cualquiera de escurrir el bullo.

Lo es la usada por *El Pensamiento Navarro* en la siguiente gacetiilla:

«Nuestro colega local HERALDO DE NAVARRA insiste últimamente en que los sacerdotes deben abstenerse de toda política, y aún más, deben obedecer las órdenes del Papa, que según da á entender el HERALDO, son de eficaz adhesión á la dinastía. El apreciable colega nos invita á discutir sobre este particular; pero antes nos que es peligroso discutir con quienes profesan el liberalismo, sobre asuntos de religión ó de disciplina eclesiástica; pues se exponen los tales á incurrir en lamentables equivocaciones y errores que después nos enajenarían por caer de censura eclesiástica.» (1)

No sabemos donde está el peligro, ni para quien lo habrá al discutir sobre punto tan importantísimo como la cuestión que se debate.

El HERALDO DE NAVARRA insiste nuevamente en que es plausible y acertada, y la única que se ajusta á los consejos y mandatos de la Santa Sede, la conducta de los señores sacerdotes que como el comunicante del diario carlista dicen que el clero debe permanecer apartado de las luchas de los partidos, *acalando en conciencia la autoridad constituida*.

Al rehuir tratar de punto tan esencial, buscando subterfugios inocentes, nos demuestra *El Pensamiento Navarro* el miedo que le causa entrar en una discusión en la que toda la razón está de nuestra parte, ya que con nuestras afirmaciones venimos defendiendo lo que el Pontífice y los Obispos ordenan.

Si el periódico carlista no demuestra lo contrario de lo que nosotros aseguramos, ocurrirá que tendremos derecho á dudar de su catolicismo, ya que apesar de todas las censuras eclesiásticas, *El Pensamiento Navarro* aspira con su política á apartar á los sacerdotes y seglares del cam no que les ha trazado el insigne León XII.

La cuestión aquí fundamental es si la conducta de dicho señor sacerdote es ó no acertada y plausible.

Atrévase *El Pensamiento* á discutirla, porque sino tendremos derecho á declarar que le han vencido nuestras razones y que no tiene argumentos para contestarlas.

Las habilidades están ya pasadas de moda.

Del periódico carlista refiriéndose á nosotros:

«El mismo colega duda de la afirmación de nuestro corresponsal en Estella al participarnos que al Circularista han acudido muchos militares durante las últimas maniobras. Añade que les está prohibido á los militares el acudir á esos círculos. No afirmamos lo contrario; pero si se pudieran contar las veces que en Círculos Carlistas hemos echado un tresillo con jefes y oficiales de ejército...»

Una cosa es jugar al tresillo con los jefes y oficiales y otra muy diferente que éstos entren en los círculos carlistas.

Nosotros que conocemos de sobre el espíritu de disciplina del ejército nos apresuramos á quitarle de encima esa *imputación falsa*, que con peor intención que fortuna, trata de inferirle el diario carlista. Y estamos seguros de que no es verdad que los militares asistan á los círculos políticos.

Bomba final, también de *El Pensamiento*:

«El mismo diario, al tratar de la conducta cortés con que *La Tradición* y *El Pensamiento* han departido estos últimos días, dice que sacará textos en los cuales hay insultos mutuos.

Nosotros no los leeremos. Y *La Tradición* hará caso omiso de ellos. Conque puede el HERALDO dar esos textos á las cajas cuando guste.

Los textos saldrán cuando nosotros creamos conveniente, no cuando los *amigos entrañables* lo pidan.

Y tengan ambos periódicos reaccionarios la seguridad de que si ellos no los leen hay entre sus partidarios una masa, no pequeña por el número, ni insignificante por la personalidad de los que la forman, que apesar de lo que hagan los confeccionadores del pastel no entrarán en esa compeñenda, que alguien quiere llevar á cabo, no más que para satisfacer aspiraciones personales; que también señalaremos á su tiempo.

(1) En este suelto que copiamos del *Pensamiento* se involucran otras cuestiones que también podríamos discutir; pero de las que nos apartamos hoy porque el punto único que queremos debatir es el de la licitud y corrección de la conducta de los sacerdotes que obran como el que se dirigió al periódico carlista.

NOTICIAS

Ayer empezaron en la cárcel los ejercicios espirituales para los presos.

Algunos de estos se encuentran faltos de ropa y se suplica á las personas caritativas que los socorran.

Ayer nevó en las proximidades de Jaca.

El día 26 del próximo mes de Noviembre contraerán matrimonio la distinguida señorita de Miranda de Ebro Rogelia Martínez Sojo y el notario de Viana don Eloy Lama.

La compañía que ha de actuar en el Teatro Principal comenzará sus trabajos, según nuestras noticias, después del 11 de Noviembre próximo.

Ha regresado á Pamplona el diputado provincial señor Elorz y el señor Iturria ha salido para Elizondo.

De *El Pensamiento Navarro*: «Cumpliendo el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Pamplona referente al obsequio que este pueblo ha de hacer á su exiliado hijo don Pablo Sarasate, se ha encargado á la casa Masriera, de Barcelona, un precioso album en el que se han de contener las firmas de todos los pamploneses.

A juzgar por el boceto, el album será una verdadera obra de arte.»

Ha sido declarado cesante el oficial quinto de la Intervención de Hacienda de esta provincia don Felipe Ramírez de Esparza, y nombrado en su lugar don Domingo Añoveros.

Hacienda. En virtud de real orden fecha 28 de Septiembre último se ha concedido á don Felipe Sadava Perez, padre del soldado Felipe, que fué del ejército de Cuba la pensión anual de 18250 pesetas, abonables desde el día 8 de Mayo último por la Depositaria de esta provincia.

Las oficinas de Hacienda admitirán redenciones á metálico del servicio militar hasta mañana á las cuatro y media de la tarde.

Por la dirección del Tesoro se ha concedido al procurador del Juzgado de Estella don Faustino de Carlos, la domiciliación en esta Depositaria del pago de intereses del depósito que constituyó para garantizar dicho cargo.

De Noruega telegrafían que el capitán de un buque de pesca llegado á Wkrese Boerde, puerto de aquella nación, ha manifestado que en Spitzberg ha visto los restos de un globo que supone sea el del capitán Andree, de quien nada se sabe desde que realizó su ascensión en Junio último.

Diputación. Acuerdos tomados en la sesión del 28 de Octubre de 1897.

Se concedió prórroga hasta primero de Enero próximo para la formación de índices é inventarios de los archivos municipales á los ayuntamientos de Izoiz, Ezcuarra, Cirauqui, Añorbe, Murrillo el Fruto y Lizasoain.

Se aprobaron las condiciones formuladas por la dirección de montes, bajo las cuales ha de llevarse a cabo el aprovechamiento concedido en primero del actual el concejo de Usun.

También se aprobó el presupuesto municipal del ayuntamiento de Alsasua para el próximo año de 1898.

Se autorizó á los ayuntamientos de Ciriza, Echalar y Salate y al concejo de Azpiroz para el arriendo de los arbitrios que tenían solicitados.

Así también se autorizó al Ayuntamiento de Ochagavía y concejos de Mendilivari y Muciain para efectuar sus limpiezas en los montes comunales.

A virtud de una reclamación formulada por varios vecinos de Arroniz, se acordó dejar sin efecto el acto de subasta celebrado por el Ayuntamiento en 28 de Julio último para la adjudicación de las obras de colocación de tubería de hierro y construcción de una fuente.

Gobierno civil. Hoy se han expedido una licencia de caza y otra de uso de armas.

En jurisdicción de Oronoz ha sido hallado el cadáver de Martín Latasa, en una borda de su propiedad.

El juzgado del valle de Baztán ordenó el levantamiento del cadáver é instruye el sumario correspondiente.

Procedente del ejército de Cuba ha llegado á esta capital el soldado Adrian Goñi natural de Aoiz.

En el depósito municipal se encuentran diez y seis detenidos.

El gobernador civil de Barcelona ha denegado el permiso solicitado para establecer en el frontón Beti Jai una escuela de tauromaquia.

Hace pocos días se efectuó un duelo por motivos políticos en Mascara (Argelia), entre los señores Giraud, abogado, y Filippini, director de un periódico.

A la tercera acometida, M. Filippini, que estaba gravemente herido en el pulmón, cogió de pronto la espada de su adversario con la mano izquierda y trató de atravesarlo de parto á parte con el arma que él esgrimía.

Gracias á la sangre fría de uno de los testigos, que se precipitó sobre M. Filippini para detenerle, se pudo evitar un asesinato.

Quizás se habría evitado aun más fácilmente si los testigos hubiesen hecho todo lo posible, y aun lo imposible, para arreglar el asunto y evitar el encuentro.

«No son las espadas las que matan; sino los testigos,» escribió Grisier.

Sabido es que los españoles residentes en la República Argentina y en el Uruguay han decidido costear y regalar á España un poderoso crucero que se llamará *El Rio de la Plata*.

Dicho barco está ya en construcción en los astilleros del Havre, y nuestros generosos compatriotas tienen ya reunidos los tres millones de francos que, poco más ó menos, costará.

Faltan tan solo 650.000 francos que cuesta el artillado, y con objeto de poder arbitrar dicha suma, la Asociación Patriótica Española ha dirigido un llamamiento á sus compatriotas residentes en la Plata, invitándoles á que tomen bonos de 10, 20, 40, 100 y 200 pesos, pagaderos en veinte mensualidades.

A los que se suscriban se les dará un título, primorosa obra de arte que será un verdadero timbre de honor y orgullo para sus poseedores.

Se han recibido en el gobierno civil algunos títulos de minas para subsanar la omisión del reintegro correspondiente al recargo transitorio del 2 por 100 que no se había cobrado.

Lo que publicamos para aviso de los interesados.

Un querido amigo nuestro nos ha honrado remitiéndonos para su publicación el artículo que ocupa hoy lugar de preferencia.

Leemos en *La Rioja*: Hoy á las nueve de la mañana llega á Logroño el comandante en jefe de este cuerpo de ejército, general Augusti, que durmió anoche en Losarcos. En el tren de las once saldrá con dirección á Haro.

A las ocho de la mañana ha salido á esperar al frente de la provincia el general gobernador, señor Ollo, acompañado de varios jefes de la guarnición.

Trátase de celebrar en la ciudad de Jerusalem una Exposición universal, para lo cual se ha constituido un Comité local, compuesto de notabilidades del país y representantes de diversas naciones de Europa.

La Exposición abrirá sus puertas el primero de Mayo de 1898 y comprenderá todo lo concerniente á ciencias generales, industria y agricultura. Habrá también secciones especiales destinadas á objetos de piedad y artes decorativas. Trabajos de damas y á cuanto se refiere á higiene y alimentación.

Según las personas entendidas en meteorología, este buen tiempo reinante terminará pronto con lluvia, pero antes de la entrada formal del invierno gozaremos aún de otra temporada de buen tiempo, verdadero veranillo de San Martín.

Reina gran animación en Elizondo con motivo de celebrarse las fiestas que ayer dieron principio. Así nos lo participa nuestro estimado corresponsal.

Hemos oído quejarse á varios cocheros del mal estado en que se encuentra el macadán de la calle Nueva comprendido entre la escuela de párvulos y la plazuela de San Francisco.

También urge arreglar la faja de asfalto que para prueba se colocó al final de la cuesta del portal Nuevo, porque está completamente destruida.

Mejoras son estas de ningún valer y mucha utilidad, por lo que no dudamos se llevarán á cabo inmediatamente.

De la alta Guipúzcoa han salido en distintas direcciones varios jóvenes con objeto de dedicarse á la caza de

...mas toraces, pues tenian noti...

...Segun llegando comisiones de...

...A las cuatro de la tarde han llega...

...El general, con tan lucido Estado...

...A pesar de lo despacible de la tar...

...Nuestro querido amigo el teniente...

...Damos la enhorabuena a nuestro...

...Gastón y Daniela.—BILBAO.—El...

...Permanecerá solamente seis dias...

...Pérdida. Se suplica a la persona...

...Se suplica a la persona que haya...

...Se suplica a la persona que haya...

...Se suplica a la persona que haya...

...Se suplica a la persona que haya...

...Se suplica a la persona que haya...

...Se suplica a la persona que haya...

...Se suplica a la persona que haya...

...Se suplica a la persona que haya...

...Se suplica a la persona que haya...

...Se suplica a la persona que haya...

...Se suplica a la persona que haya...

...Se suplica a la persona que haya...

...Se suplica a la persona que haya...

...Se suplica a la persona que haya...

...Se suplica a la persona que haya...

...Se suplica a la persona que haya...

...Se suplica a la persona que haya...

...Se suplica a la persona que haya...

...Se suplica a la persona que haya...

...Se suplica a la persona que haya...

...Se suplica a la persona que haya...

...a quienes dió a conocer el con...

Desarmado?

...Informes oficiosos permiten ase...

Aliviada

...S. M. la Reina se encuentra má...

Firma

...Este ha sometido a la sanción...

El Sultán triunfante

...Noticias recibidas de Tánger...

Del Vaticano

...Dicen con referencia a inform...

La prensa de hoy

...El periódico "El Nacional",...

De Roma

...Telegrafian de la capital de...

Conferencias

...Concedese gran importancia a...

Conferencias

...El presidente Mac-Kinley ha...

Conferencias

...El presidente Mac-Kinley ha...

Conferencias

...El presidente Mac-Kinley ha...

Conferencias

...El presidente Mac-Kinley ha...

Conferencias

...El presidente Mac-Kinley ha...

...conforme con el plan del go...

...Ha manifestado que hubiera...

Plazas vacantes

...Por el ministerio de la Gue...

Bono.

Conferencia

(TERCERA)

Más detalles

29 (3,26 t)

...Ampliando las noticias comu...

...El sultán consiguió apresar...

...Los personajes allegados a...

...Es opinión general que habrá...

...A pesar de estas buenas im...

...A fin de desarmar a estas y...

Más nombramientos

...Además de los nombramien...

...Director del ministerio de...

...Director de la administra...

Consejo en puerta

...He hablado con el señor Sa...

Doña Josefa Elizondo y Sanzberro VIUDA DE ANSOLEAGA FALLECIÓ EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 1896 Su hijo, prima y sobrinos suplican se le encomiende a Dios. Pamplona 29 de Octubre de 1897.

...mañana se celebrará Consejo...

...En él se ocuparán los minis...

Llanto sobre el difunto

...El señor Beranger ha dirigi...

Sigue la huelga

...Continúa la huelga de pana...

...Hasta la fecha en Madrid no...

...En este momento se ha reci...

"Canard,"

...Es absolutamente inexacto...

...El presidente del Consejo...

...La nota fué propagada ayer...

...Peris.

Telefonema de la Bolsa

COTIZACION COMPARADA

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Dia 28, Dia 29. Rows include Deuda perpetua, Acciones del Banco de España, etc.

Bénard y C. (Madrid: Juan de Mena 3. París: Place de la Bourse, 8.

Boletín del día SECCION RELIGIOSA Cultos para el día 30

SANTO DEL DIA.—San Claudio y cps. mrs. El oficio divino es de los Santos Servando y German mrs. con rito doble y color encarnado.

Impronta de Juan Sanz

...En la Catedral.—A las nueve de la...

...En San Saturnino.—Se rezará el...

...En las Beatas.—Mes del Santo...

...En San Bernin de Aldapa.—A las...

...En San Lorenzo.—A las cinco y...

...En San Nicolás y San Agustín.—...

Valores locales y provinciales

Table with columns: Compra, Venta. Rows include Acciones Crédito Navarr, Deuda Provincial, etc.

CHIFLADURAS

Primera CHARADA (Remitida por El abate Faria.)

Segunda GEROGLIFICOS (Remitido por Zené mij á.)

TERCERA SELOU (Remitido por La partida de Tacuena y de...

CUARTA ONDO (Remitido por Roy de Musatto.)

SOLUCIÓN A LAS CHIFLADURAS DEL ULTIMO DIA: Primera.—Tudela, Segunda.—Ramiro, Tercera.—

Han remitido soluciones. Los dos gemelos 1 y 2 y 4, Un admirador del bello sexo 1 y 2, Rainunido 1 y 2, Don Pepito 1 y 2 y 5, El maestro de escuela 1 y 2 y 3, Rita y Aurora 1 y 2 y 4, El Barón Danglans 4 todas, El abate Faria á todas, Una morena ojerosa á todas, El hijo de la noche á todas, El tio Paco 1 y 2, Un remonto 1, Picapedrero 1 y 2 y 3, ¡Viva España! á todas, Un quinto del 98 1 y 3, El sobino de Calinez á todas.

BUZON El tio Paco.—No vale la charada. El de la dalia blanca.—No está mal hecho el "cor" curso femenino, p-ro es mu- senallo. Zené-mij á.—Por Dios, jóven Zené, que mal le han hecho los chiflados Roy de Musatto y El Monaguillo para quererlos tan mal? El geroglifo no vale.

Cascabelillo

HERALDO DE NAVARRA CUPON DE LA SECCION DE CHIFLADURAS Dia 29 de Octubre 1897

